

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA). CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC – PROVINCIA DE TAYACAJA – DEPARTAMENTO HUANCAMELICA"

En la oficina de la unidad de Logística, siendo las 10:00 horas del día 11 de Abril del año Dos Mil Veintitrés, se instaló el Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 011-2023-FNCV/MDSMR/GM con fecha 14-03/2023, con la finalidad de iniciar en acto privado la apertura de sobres, Admisión, Evaluación, Calificación y de ser el caso el Otorgamiento de la Buena Pro, correspondiente a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC – PROVINCIA DE TAYACAJA – DEPARTAMENTO HUANCAMELICA"**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- ✓ PRESIDENTE TITULAR
JHACKELINE RIVERA BARZOLA
- ✓ PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
NILS NEMESIO SAMUEL QUISPE NOLASCO
- ✓ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
LISBETH LOPEZ BRUCIL

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica a través del SEACE, desde el 24 de Marzo al 03 de Abril de 2023, siendo los siguientes participantes inscritos:

N°	Nombre o Razón Social	RUC / Código	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de inscripción	Documento de inscripción	Acciones
1	ORGEN S.T.R.L.	2056831006	27/03/2023	Válido		27/03/2023	2056831006	🔍 ↻
2	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	2060953807	26/03/2023	Válido		26/03/2023	2060953807	🔍 ↻

Luego de ello se verifica las ofertas Presentadas electrónicamente; siendo los siguientes postores que han presentado su oferta con fecha 04 de ABRIL DE 2023 y son los siguientes:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS ROCCHAC
Referencia:	AS-SM-1-2023-CS/MDSMR-1
N° de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Bien
Descripción del objeto:	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA,

N°	Descripción del bien	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL VASO DE LECHE	ORGEN E I R L	04/04/2023	18:51:06	Electronico

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acto seguido, después de identificar las ofertas, se procede a la apertura de las ofertas, todo con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios y la revisión de las Ofertas Económicas de los postores que han presentado su oferta, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro siguiente:

Asimismo: declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del (90%) noventa por ciento del valor referencial o que excedan en más del (10%) diez por ciento el valor referencial.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			POSTOR ORGEN EIRL PRESENTA
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Obligatorio	CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o Documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la emisión de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Obligatorio	CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Obligatorio	CUMPLE
4	Declaración jurada del cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Obligatorio	CUMPLE
5	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	Obligatorio	CUMPLE
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	Obligatorio	CUMPLE
7	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Obligatorio	CUMPLE

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA)

Culminada la Evaluación de la oferta se procede a la Etapa de Calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente Procedimiento de Selección:

		POSTOR ORGEN EIRL
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	-----
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	-----
	FORMACIÓN ACADÉMICA	-----
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	-----
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
C	SOLVENCIA ECONOMICA	-----

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA)

N	NOMBRE POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PRELACION
		Precio		
		Max (100 Puntos)		
1	ORGEN EIRL	S/ 89,809.92		1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 CS/MDSMR (PRIMERA CONVOCATORIA)

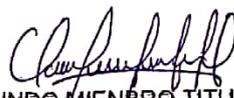
Por lo que el comité de selección **POR UNANIMIDAD**, otorga la BUENA PRO al **ORGEN**, con su oferta económica ascendente a la suma de **S/ 89,809.92** (Ochenta y nueve mil ochocientos nueve con 92/100 soles) Siendo las 16:45 horas del mismo día, el comité de selección da por terminado el acto.



PRESIDENTE TITULAR
JHACKELINE RIVERA BARZOLA
74885844



PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
NILS NEMESIO SAMUEL QUISPE NOLASCO
43612400



SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
LIBBETH LOPEZ BRUCIL
73446676.